

Empresa: URTECH WATER, S.L.

Documento: BALANCE DE SITUACION ABREVIADO

Ejercicio: 2023

CUENTAS	NOTAS DE LA MEMORIA	A C T I V O	Importe 2023	Importe 2022
		ACTIVO		
		A ACTIVO NO CORRIENTE	508.123,03	
20		I. Inmovilizado intangible.	64.940,19	
213, 217, 23, 281		II. Inmovilizado material.	306.231,60	
474		VI. Activos por Impuesto diferido.	136.951,24	
		B ACTIVO CORRIENTE	728.530,17	3.000,00
31		II. Existencias.	124.963,47	
		III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	219.727,29	
		1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.	60.335,81	
430		b) Clientes por ventas y prest. servicios a corto plazo	60.335,81	
460, 470		3. Otros deudores.	159.391,48	
480		VI. Periodificaciones a corto plazo.	5.299,03	
57		VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	378.540,38	3.000,00
		TOTAL ACTIVO (A + B)	1.236.653,20	3.000,00

Empresa: **URTECH WATER, S.L.**

Documento: **BALANCE DE SITUACION ABREVIADO**

Ejercicio: **2023**

CUENTAS	NOTAS DE LA MEMORIA	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Importe 2023	Importe 2022
		PATRIMONIO NETO Y PASIVO		
		A PATRIMONIO NETO	439.549,23	3.000,00
		A-1) FONDOS PROPIOS	408.909,52	3.000,00
		I. Capital.	3.531,00	3.000,00
100		1. Capital escriturado.	3.531,00	3.000,00
110		II. Prima de emisión.	749.469,00	
6, 7		VII. Resultado del ejercicio.	-344.090,48	
130		A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS.	30.639,71	
		B PASIVO NO CORRIENTE	477.719,83	
		II. Deudas a largo plazo.	470.532,74	
170		1. Deudas con entidades de crédito.	470.532,74	
479		IV. Pasivos por impuesto diferido.	7.187,09	
		C PASIVO CORRIENTE	319.384,14	
529		II. Provisiones a corto plazo.	159.412,68	
		III. Deudas a corto plazo.	29.467,26	
520		1. Deudas con entidades de crédito.	29.467,26	
		V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	98.742,63	
		1. Proveedores.	47.958,87	
400		b) Proveedores a corto plazo	47.958,87	
41, 465, 475, 476, 477		2. Otros acreedores.	50.783,76	
485		VI. Periodificaciones a corto plazo.	31.761,57	
		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	1.236.653,20	3.000,00

CUENTAS	NOTAS DE LA MEMORIA	(D E B E) / H A B E R	Importe 2023	Importe 2022
700, 701, 705		A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN.		
73		1. Importe neto de la cifra de negocios.	213.223,30	
601, 607, 61		3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.	141.358,55	
740, 75		4. Aprovisionamientos.	-192.545,82	
64		5. Otros Ingresos de gestión	25.513,89	
62		6. Gastos de personal.	-159.248,50	
68		7. Otros gastos de explotación.	-318.394,87	
678		8. Amortización del inmovilizado.	-22.536,51	
		13. Otros resultados	-159.412,68	
		RESULTADO DE EXPLOTACION	-472.042,64	
		(1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		
		B) RESULTADO FINANCIERO		
662, 669		15. Gastos financieros.	-8.999,08	
		RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19)	-8.999,08	
		C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	-481.041,72	
6301		20. Impuestos sobre beneficios.	136.951,24	
		D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 20)	-344.090,48	

Documento: Memoria de ABREVIADA
Empresa: URTECH WATER, S.L.
Ejercicio: 2023

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La sociedad URTECH WATER, S.L. con C.I.F. B71468870, fue constituida como Sociedad Mercantil, el 20 de Noviembre de 2022 ante el notario de Pamplona Don Rafael Unceta Morales con número de protocolo 558 y se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Navarra en el Tomo 2086, Folio 32, Hoja NA-41730, por tiempo indefinido .

La sociedad se encuentra domiciliada en el Polígono Agustinos, Calle B, Edificio Los Acebos, Oficina nº 16 C.P 31013 Pamplona (Navarra).

El objeto social, según se indica en sus Estatutos Sociales, es el siguiente: diseño, fabricación, distribución, venta y mantenimiento de maquinaria para tratamiento y regeneración de agua en procesos industriales con su software propio asociado. (Actividad principal, código CNAE 2893: Fabricación de maquinaria para la industria de la alimentación, bebidas y tabacos).

Su actividad principal coincide con su objeto social.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las Cuentas Anuales de este ejercicio se han elaborado y formulado aplicando el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, aplicando las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1159/2010, el Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre y el Real Decreto 1/2021 de 12 de enero, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable.

Las presentes cuentas anuales están compuestas por la memoria, el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias, y son presentadas en la modalidad Abreviada.

2.1. Imagen Fiel.

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

No existen razones excepcionales que hayan justificado la falta de aplicación de alguna disposición legal en materia contable para expresar la imagen fiel del patrimonio de la empresa.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad para su sometimiento a la aprobación de los socios dentro de los plazos previstos por la normativa vigente.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con los principios contables obligatorios. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los administradores de la sociedad no consideran que a la fecha de cierre del presente ejercicio existan aspectos críticos que lleven asociados un riesgo importante y que puedan suponer cambios significativos en la valoración de los activos o pasivos en el futuro.

Tampoco considera que existan incertidumbres importantes que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente, por lo que las cuentas anuales se han formulado bajo el principio de empresa en funcionamiento.

2.4. Comparación de la información y aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables.

Las cuentas anuales se presentan en estado comparativo con las del ejercicio precedente. No se ha modificado la estructura del balance ni de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Tampoco se han adaptado los importes del ejercicio precedente para facilitar la comparación de la información.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas

Los elementos patrimoniales recogidos en dos o más partidas del balance son las deudas con entidades de crédito, clasificadas a corto y largo plazo en función de su vencimiento y por los siguientes importes:

	2023		2022	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Deudas con entidades de crédito	470.532,74	29.467,26	-	-
Total	470.532,74	29.467,26	-	-

2.6. Cambios en criterios contables

En la elaboración de las cuentas anuales no se han producido ajustes por cambios en criterios contables.

2.7. Corrección de errores

En el ejercicio, no se han efectuado ajustes por corrección de errores.

3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

3.1. Inmovilizado intangible

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible se valorarán por su coste, ya sea este el precio de adquisición o el coste de producción, minorado por la correspondiente amortización acumulada, y por las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

3.1.1 Gastos de investigación

Los gastos de investigación se reconocen como gastos del ejercicio en el que se incurren.

No obstante, lo anterior, aquellos gastos de investigación que están específicamente individualizados por proyectos y su coste está claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo y de los que se tienen motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial de dichos proyectos, se proceden a activar.

Los gastos de investigación se amortizan linealmente durante su vida útil, y siempre dentro del plazo máximo de 5 años.

En el momento en que existen dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial de un proyecto, los importes registrados en el activo correspondientes al mismo, se imputan directamente a pérdidas del ejercicio.

3.2. Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran por su coste, que incluye, en caso de adquisición, aquellos gastos adicionales directamente relacionados con la misma y que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien, en caso de producción, al coste de los productos utilizados se le añadirán aquellos costes directamente imputables a los mismos, incluso se añadirán aquellos costes indirectos en la medida en que se correspondan con el periodo de fabricación o construcción.

La valoración posterior de los elementos se realizará a partir del precio de adquisición o coste de producción al que se le restará la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

La amortización se establece de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

Los coeficientes de amortización son los siguientes:

Maquinaria	15%
Equipos para procesos de la información	25%

En cada cierre de ejercicio, la Sociedad revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

No se han practicado correcciones valorativas por deterioro.

3.3. Inversiones inmobiliarias

La empresa no tiene capitalizada ninguna partida bajo este concepto a la fecha de cierre del ejercicio.

3.4. Permutas

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones que se hayan calificado como permutas.

3.5. Instrumentos financieros

Activos financieros

Los “activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias” incluyen a todos los activos financieros salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Los activos financieros mantenidos para negociar se incluirán obligatoriamente en esta categoría. Se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de transacción que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial, la empresa valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los “activos financieros a coste amortizado”, incluyen otros activos financieros a coste amortizado que comprenden valores representativos de deuda, fianzas y otros créditos.

Tras su reconocimiento inicial por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, se valoran a coste amortizado. Los intereses devengados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. Si el vencimiento de estos activos es inferior al año y no tienen un tipo de interés contractual se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Las correcciones valorativas por deterioro, y en su caso su reversión, se realizan al cierre del ejercicio reconociendo un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los “activos financieros a coste” incluyen inversiones en patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas y los demás instrumentos de patrimonio (excepto los activos financieros mantenidos para negociar).

Tras su reconocimiento inicial por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción, se valoran por su coste, menos en su caso por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Las correcciones valorativas por deterioro, y en su caso su reversión, se realizan al menos al cierre del ejercicio reconociendo un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

“Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto”. Un activo financiero se incluirá en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantenga para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. Se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las correcciones valorativas por deterioro, y en su caso su reversión, se realizan al menos al cierre del ejercicio reconociendo un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

“Pasivos financieros a coste amortizado”: incluye a todos los pasivos financieros excepto cuando deban incluirse en la otra categoría. Incluyen con carácter general los débitos por operaciones comerciales y no comerciales.

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Si el vencimiento de estos pasivos es inferior al año y no tienen un tipo de interés contractual se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Después del reconocimiento inicial, la empresa valorará los pasivos financieros comprendidos en esta categoría por su coste amortizado. Los intereses devengados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

“Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias”: incluyen a los pasivos que se mantienen para negociar. Se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Después del reconocimiento inicial, la empresa valorará los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Clasificación y valoración

Cancelación

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o parte del mismo cuando la obligación se ha extinguido, es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

3.6. Valores de capital propio en poder de la empresa

La empresa no tiene instrumentos de patrimonio propio en su poder.

3.7. Existencias

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valorarán por su coste, ya sea el precio de adquisición (importe facturado después de deducir cualquier descuento, rebaja de precio u otras partidas similares, así como los intereses incorporados al nominal y se añadirán todos los gastos adicionales hasta su venta) o el coste de producción. Los impuestos indirectos se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública. Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su precio de adquisición o coste de producción se efectuarán las oportunas correcciones valorativas.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

No hay existencias que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, por lo que no se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción gastos financieros.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

3.8. Transacciones en moneda extranjera

La Sociedad no ha efectuado operaciones de transacción en moneda extranjera.

3.9. Impuestos sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas

durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de “Activos por impuesto diferido” y “Pasivos por impuesto diferido” del balance.

La Sociedad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En la fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad evalúa los activos por impuestos diferidos reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Sociedad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

3.10. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos (cobro o pago).

Por su parte, los ingresos procedentes de la prestación de servicios y venta de bienes se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que se corresponde con el precio acordado para dichos bienes, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder. La sociedad no pacta intereses en sus créditos comerciales.

Los ingresos por ventas sólo se contabilizan cuando se han transferido al comprador los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los bienes, la sociedad no mantiene la gestión de los bienes vendidos, es probable que se reciban los beneficios de la transacción y se pueden valorar con fiabilidad tanto el importe de los ingresos como los costes en los que, en su caso, se incurre.

3.11. Provisiones y contingencias.

La empresa reconocerá como provisiones los pasivos que resulten indeterminados respecto de su importe o la fecha en que se cancelarán. Las provisiones se valorarán al cierre por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar y transferir a un tercero la obligación.

3.12. Gastos de personal

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

3.13. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen, atendiendo a su finalidad, en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

La valoración de las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se realiza por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

3.14. Combinaciones de negocios

No se han producido en este ejercicio.

3.15. Negocios conjuntos

La empresa no participa en negocios conjuntos con otras empresas.

3.16. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general los elementos objeto de transacción se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. Si el precio acordado en una operación difiriese de su valor razonable, la diferencia se registrará atendiendo a la realidad económica de la operación.

4. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

El movimiento ha sido el siguiente:

Año 2023:

Concepto	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado intangible	-	64.940,19	-	64.940,19
Menos: amortización acumulada	-	-	-	-
Menos: deterioro	-	-	-	-
Inmovilizado material	-	328.768,11	-	328.768,11
Menos: amortización acumulada	-	-22.536,51	-	-22.536,51
Menos: deterioro	-	-	-	-
TOTAL	-	371.171,79	-	371.171,79

En el año 2022 no ha habido movimientos.

La empresa no posee contratos de arrendamiento financiero ni inversiones inmobiliarias sobre los que haya que suministrar información adicional.

5. ACTIVOS FINANCIEROS

La compañía no tiene activos financieros no corrientes.

La Compañía no tiene contabilizado a la fecha de cierre del ejercicio correcciones valorativas por deterioro ni hay cuentas correctoras representativas de pérdidas por deterioro originadas por riesgo de crédito.

La empresa no tiene participaciones en empresas que tienen la consideración de empresas del grupo, multigrupo o asociadas.

6. PASIVOS FINANCIEROS

La empresa tiene dos deudas con entidades de crédito con duración residual superior a 5 años por importe total de 500.000 €.

No tiene deudas con garantía real.

Las deudas a largo plazo tienen su vencimiento en los siguientes años:

Concepto	2025	2026	2027	2028	2029	Resto	Total
Con entidades de crédito	91.114,36	96.163,28	101.492,20	107.116,68	74.646,22	-	470.532,74
Total	91.114,36	96.163,28	101.492,20	107.116,68	74.646,22	-	470.532,74

No hay préstamos en los que se hayan producido incumplimientos por impago, ni del principal, ni de los intereses que sean significativos ni que no hayan sido subsanados durante el ejercicio.

7. FONDOS PROPIOS

No hay participaciones propias en poder de la sociedad.

8. SITUACIÓN FISCAL

El ingreso por el impuesto sobre beneficios del ejercicio 2023 es el siguiente:

Ejercicio 2023	1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido				3. TOTAL (1+2)
		a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
Crédito por BIN		Deducciones y bonificaciones	Total			
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:						
_ A operaciones continuadas	-	90.466,60	46.484,64	136.951,24	-	136.951,24
_ A operaciones interrumpidas						
Total impuesto del ejercicio	-	90.466,60	46.484,64	136.951,24	-	136.951,24

En el ejercicio 2022 no hubo ingreso ni gasto por el impuesto sobre beneficios.

Las inversiones que la empresa tiene acogidas a los incentivos fiscales, recogidos en la Ley 26/2016 del Impuesto sobre Sociedades, y que se contabilizan de forma separada al resto de elementos del inmovilizado material e intangible de la empresa, cuyos compromisos de mantenimiento en la empresa siguen vigentes, son las siguientes:

Año de inversión	Activos Fijos Nuevos	Total
2023	250.529,29	250.529,29

Los compromisos asumidos por los citados beneficios, que consisten en el mantenimiento de las inversiones afectas durante cinco años o su vida útil, si fuese menor, salvo pérdida justificada, se han mantenido hasta la fecha de cierre del ejercicio.

No hay provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios, ni contingencias significativas de carácter fiscal, ni acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecte a los activos y pasivos fiscales registrados.

9. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La sociedad no pertenece a ningún grupo de sociedades ni posee participaciones en otras empresas que le otorguen control sobre las mismas.

No ha habido operaciones vinculadas en el ejercicio ni en el ejercicio anterior.

La Compañía no ha concedido anticipos ni créditos al personal de alta dirección ni a los miembros del órgano de administración.

Todos los miembros del Consejo de Administración comunicaron, para su constancia expresa en acta de formulación, que ni ellos ni ninguna de las personas vinculadas a los mismos se encuentran, ni se han encontrado, en ninguna de las situaciones de conflicto de interés establecidas en el artículo 229.1 de la Ley de Sociedades de Capital. Los Sres. Consejeros, tras valorar esa información, adoptaron los siguientes acuerdos: (i) tomar nota de las comunicaciones que han realizado los mismos; (ii) considerar que no existe situación de conflicto de interés con la Sociedad; (iii) dejar constancia de esta comunicación en la memoria de las Cuentas Anuales.

10. OTRA INFORMACION

El número medio de personas empleadas en la empresa durante el ejercicio, es el siguiente:

	2023	2022
Personal medio	2,197	-
Total	2,197	-

La empresa no ha concedido avales a terceros ni ha firmado acuerdos que no tengan su reflejo en balance o en otras notas de esta memoria, que puedan suponer una alteración significativa de la posición financiera de la empresa.

La partida “otros resultados” de la cuenta de pérdidas y ganancias corresponde a los siguientes conceptos:

	2023		2022	
	678	778	678	778
Provisión por responsabilidad a corto plazo	159.412,68	-	-	-
Total	159.412,68	-	-	-

La empresa ha recibido subvenciones de explotación, por importe de 23.383,96 € que se han imputado íntegramente a resultados por financiar gastos del ejercicio. De dicha cantidad, 20.821,51 € proceden del Gobierno de Navarra, 1.336,50 € del Gobierno de España y 1.196,25 € de fondos europeos.

Le han sido concedidas varias subvenciones de capital por proyectos de I+D, del Gobierno de Navarra y de European Innovation Council and SME Executive Agency, que a la fecha de cierre del ejercicio no se han cobrado. Se ha activado sólo la parte correspondiente a los gastos de los proyectos de I+D realizados en el ejercicio.

La actividad de la empresa no produce ningún impacto medioambiental reseñable por lo que no dispone de sistemas ni equipos para minimizar los mismos, ni ha incurrido en gastos para la protección del medioambiente, ni existen riesgos por este concepto.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se habían producido hechos significativos posteriores al cierre.

La empresa considera que las cuentas anuales recogen toda la información relevante sobre la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la misma.

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2023 y 2022 formulada por los administradores y que se espera sea aprobada por los socios, es la siguiente:

Base de reparto:	2023	2022
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	-344.090,48	-
Total	-344.090,48	-
Aplicación:		
A resultados negativos de ejercicios anteriores	-344.090,48	-
Total	-344.090,48	-

No se ha acordado la distribución de dividendos a cuenta durante el presente ejercicio.

Información sobre el periodo medio de pago efectuados a proveedores:

	2023	2022
Periodo medio de pago	30	-

En Pamplona, a 20 de febrero de 2024